



66/MCH/mch

PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS ASPIRANTES EN EL PROYECTO Y SU DEFENSA

De acuerdo con lo establecido en el punto octavo de la *Resolución de 9 de diciembre de 2025, de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de Burgos:*

“La comisión de selección valorará los proyectos de todos los candidatos conforme a los criterios indicados en este punto, debiendo citar a una entrevista personal, para presentar y defender la información contenida en el proyecto, decayendo de su derecho quienes no acudan a la misma; dicha entrevista tendrá una duración máxima de 30 minutos.”

Al proyecto y su defensa se le podrá otorgar un máximo de cinco puntos, **debiendo obtener un mínimo de 3,5 puntos para formar parte de la lista complementaria.”**

Por lo expuesto, se procede a informar de las calificaciones obtenidas por las candidatas en las fases de proyecto y su defensa:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN MÍNIMO 3,5
****6561*	PEÑA ARNAIZ	ESTHER	3,92
****3533*	TORRES DE MARÍA	BEATRIZ	3,67
****4964*	DE OBESSO GRIJALVO	ANA MARÍA	2,45
****6761*	GARCÍA LÓPEZ	ANA JULIANA	NO PRESENTADA
****1423*	GÓMEZ SÁNCHEZ	SONIA	NO PRESENTADA
****5704*	RIOCEREZO MARTÍNEZ	Mª ALMUDENA	1,31
****7889*	PORRES BENITO	Mª ÁNGELES	1,23

Se otorga un plazo de **cinco días hábiles** desde la publicación de la puntuación obtenida por las aspirantes en la defensa del proyecto, para que, **ÚNICAMENTE, las que hayan obtenido el mínimo de 3,5 puntos, aporten la documentación acreditativa de los méritos para su valoración**, a través del registro electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León cumplimentando y adjuntando al efecto el modelo de documento 3, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 9 de diciembre de 2025.

Burgos, 30 de enero de 2026

La Comisión de Selección

La Secretaria de la Comisión

Marta Carrasco Hernández

Vº Bº Presidente de la Comisión

Paulino Martín Seco